



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 048 DE 2004

(Acta N° 08 del 8 de junio)

“Por la cual se autoriza la modificación de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en desarrollo del principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio S-283 de 2004 del 1 de marzo de 2004 la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá solicitó modificar la planta de cargos docentes y justifica la solicitud señalando que la modificación obedece al cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva del docente JIMMY FERNÁNDEZ LAMUS del Departamento de Geociencias, para atender el desarrollo de diferentes proyectos.
2. Que mediante oficio CS-224 el Consejo de Sede de Bogotá conceptúa favorablemente la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias.
3. Que mediante oficio DP-1052 la División de Personal de la Sede Bogotá señala que, revisada la planta de cargos de la Facultad de Ciencias, esta modificación se podría llevar a cabo.
4. Que mediante oficio DNP-427 la Dirección Nacional de Personal informa que se requiere en primera instancia la modificación de la planta docente de la Facultad con el fin de crear un cargo de dedicación exclusiva.
5. Que es función del Consejo Superior Universitario, según Artículo 12 del Acuerdo 035 de 2002 “...establecer o modificar la Planta global de cargos y asignar los que pertenecen a cada Facultad, Centro e Instituto Interfacultades. Los Consejos de Sede podrán solicitar modificaciones, previo concepto del Consejo de Facultad, Centro o Instituto Interfacultades”.
6. Que en sesión 04 de 2004, la Comisión Delegataria analizó la argumentación y recomendó aprobar la solicitud.
7. Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión 08 del 8 de junio de 2004, estudió la solicitud y encontró argumentos válidos para autorizar la modificación solicitada.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Modificar la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá, de la siguiente manera:

	D.E.	T.C.	M.T.	CAT4	CAT3	S.S.	REM.	TOTAL
Planta actual	281	179	7	26	45	3	0.4	544.6
Planta modificada	282	178	7	26	45	3	0.2	544.6

ARTÍCULO 2.- La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NFAH